



SOTO LA MARINA, TAMPS. A 18 DE JULIO DEL 2025.
ASUNTO : CONVOCATORIA

**SÍNDICO Y REGIDORES.
P R E S E N T E.-**

El suscrito LIC. SERGIO ANTONIO RUIZ BALANDRANO, secretario del ayuntamiento de Soto la Marina, por medio de la presente ocurro y expongo:

Con fundamento en el artículo 43 del código municipal de Tamaulipas, se le cita a **SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA** de cabildo el próximo martes 18 de julio del año en curso, a las 08:00 am, la cual tratará el siguiente orden del día:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
- III.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**
- IV.- DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA.**
- V.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SOTO LA MARINA.**
- VI.- PRESENTACIÓN DE AMPLIACIÓN A LA LEY DE INGRESOS 2025, LECTURA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA.**
- VII.-LECTURA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE MANERA SUPLETORIA EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LEY DE TRÁNSITO DE TAMAULIPAS EN EL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA.**
- VIII.- ASUNTOS GENERALES**
- IX.- CLAUSURA DE LA SESION.**

Sin más por el momento y esperando su asistencia, reciba un cordial saludo y reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE.-



**SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
LIC. SERGIO ANTONIO RUIZ BALANDRANO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE SOTO LA MARINA, TAM.**

ERUIZ

Emiliana Sarcac.

Antonio Galvan

105

Rafaela Leiva



AYUNTAMIENTO DE
SOTO LA MARINA



ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO

Ciudad de Soto la Marina., Estado de Tamaulipas, siendo las 08:28 am horas del día 18 de Julio del año 2025, encontrándose reunidos los honorables miembros del Republicano Ayuntamiento periodo 2024-2027 en la sala de cabildo del palacio municipal con domicilio en calle Benito Juárez sin número, Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, a fin de celebrar la séptima sesión de cabildo con carácter de ordinaria convocada por su presidenta municipal constitucional Licenciada Glynnis Georgina Jiménez Vázquez por conducto del Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano en su calidad de Secretario del Ayuntamiento se desprende lo siguiente;

Uso de la voz Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez., Presidenta municipal constitucional de Soto la Marina., Tamaulipas expone lo siguiente; *Buenos días querido pueblo marsoteño, sindico, regidores, secretario del ayuntamiento y diversos funcionarios del gobierno municipal, compañeros de los medios de comunicación, sean todos bienvenidos al desarrollo de esta séptima sesión de cabildo con carácter de ordinaria programada para el día de hoy 18 de Julio 2025, en ese sentido y en cumplimiento cabal a la convocatoria emitida por conducto de la Secretaria del ayuntamiento y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 42°, 43°, 44°, 55° y demás relativos al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, solicito atentamente al ciudadano Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia para dar inicio con esta sesión de cabildo dando cuenta de la misma.* - - - - -

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En la voz el Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento expreso: *Con el permiso de la primera autoridad del municipio Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez procederé al pase de lista correspondiente, en ese sentido a fin de cumplir cabalmente con*

E. R. R. Calvén

[Firma]

[Firma]

Emiliano Arza C

[Firma]

[Firma]

[Firma]

SIN TEXTO

lo mandatado en los artículos mencionados con anterioridad por su conducto ciudadana presidenta. - - - - -

NOMBRE	CARGO	REGISTRO
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESENTE
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	PRESENTE
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	PRESENTE

PRESENTES	8
AUSENTES	

Continuando con el uso de la voz el Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento dijo.- Alcaldesa municipal y pleno de cabildo hao de su conocimiento que se encuentran reunidos todos los miembros del honorable y republicano ayuntamiento, existiendo quórum legal para llevar desarrollar los trabajos del día, los acuerdos que se tomen en este pleno tienen validez legal de conformidad al artículo 44º del código municipal para el Estado de Tamaulipas vigente, es cuanto alcaldesa. - - -

II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez, Presidenta municipal constitucional de Soto la Marina.- Gracias licenciado, toda vez que este republicano ayuntamiento cumple íntegramente lo ordenado y dispuesto por el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas siendo las 08:28 am horas del día 18 de Julio del presente año 2025 declaro la formalidad y legalidad de la instalación del honorable cabildo 2024-2027 y la apertura de la presente sesión con carácter de ordinaria, así como los efectos legales en materia administrativa y constitucional, no omito hacer mención y del conocimiento a este cuerpo colegiado sobre

E. Rivera
 Paola Leyva
 Antonio Galvan

Emiliana Garza C
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

SIN TEXTO

la correspondencia e indicaciones del congreso del Estado de Tamaulipas hacia este gobierno municipal, misma que ha sido desahogada correctamente en tiempo y forma por los diferentes órganos gubernamentales, acciones como el fomento y participación voluntaria a la donación de sangre, así como la prevención, descacharrización limpieza y fumigación en campaña contra el dengue. - - - - -

Asimismo dando lectura me permito continuar con el desarrollo de la presente sesión, es por ello que solicito al Secretario del Ayuntamiento de lectura a la presente orden del día para su debido análisis y de cuenta de la misma.- - - - -

Uso de la voz Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento.- Por instrucciones de la alcaldesa municipal permito dar lectura para la correcta discusión, valoración y en su caso aprobación del dictamen del orden del día por parte de este honorable cuerpo colegiado.- - - - -

Acto continuo el licenciado secretario del ayuntamiento Sergio Antonio Ruiz Balandrano da lectura a todos los puntos del orden del día. - - -

III.- LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE DICTAMEN DEL ORDEN DEL DIA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- III.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- IV.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE CABILDO REFERENTE A LA SEXTA SESION DE CABILDO
- V.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA ELABORACION DE UN REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE SOTO LA MARINA.
- VI.-PRESENTACION DE AMPLIACION A LA LEY DE INGRESOS 2025, LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA AMPLIACION Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS.
- VII.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA APLICACIÓN DE MANERA SUPLETORIA EL REGLAMENTO DE TRANSITO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LEY DE TRANSITO DE TAMAULIPAS EN EL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA.
- VIII.- ASUNTOS GENERALES.
- IX.- CLAUSURA DE LA SESION.

Siguiendo con el uso de la voz el Licenciado Sergio Antonio Ruiz

E. Rivera
Arkel V. P. D. D. Antonio Galvan

Emiliana Marac

SIN TEXTO

Balandrano Secretario del Ayuntamiento: *Se somete a consideración de este honorable cabildo la presente orden del día solicito sirvan a manifestarse levantando la mano los que estén por la vía afirmativa, votos en contra?*- - - - -

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

Continua con el uso de la voz el Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento: *Informo ciudadana presidenta y honorable cabildo que ha sido aprobada y acordado la presente orden del día por unanimidad de conformidad a lo establecido en el artículo 44 del código municipal para el Estado de Tamaulipas.*- - - - -

La ciudadana presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez dijo.- *Gracias ciudadano secretario, continuando con el desarrollo de la presente sesión nos dispondremos a plantear y desahogar el siguiente punto del proyecto:*- - - - -

IV.- DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA SEXTA SESION ORDINARIA.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez.- *Por disposición a los artículos 42 y 44 párrafo primero del código municipal para el Estado de Tamaulipas y para efectos de economía procesal solicito a este pleno dispensar la lectura de la sexta sesión ordinaria de cabildo, en virtud de haberla analizando en lo particular, secretario del ayuntamiento sirva ponerlo en consideración para su debida votación y de cuenta de la misma.*- - -

El Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento dijo: *gracias presidenta, conforme lo expresado y fundado en derecho por la alcaldesa municipal se somete a expresar a este pleno del*

ERIVERA
 Daniel David Antonio Galvan

[Handwritten signature]

Emiliana Garza

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SIN TEXTO

honorable cabildo el sentido de la votación levantando su mano en sentido afirmativo, en contra o abstención. ¿Votos a favor?, en ¿contra?, ¿abstenciones? - - - - -

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

El Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento dijo; Informo presidenta y a este honorable cabildo que por unanimidad ha sido aprobado y acordado el presente punto del orden del día relativo a la dispensa acta de cabildo derivada de la sexta sesión ordinaria de este republicano ayuntamiento 2024-2027, es cuánto Presidenta.- - - - -

La presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez dijo; Votado y acordado el presente punto continuaremos con el desarrollo de la presente sesión procederemos a desahogar el siguiente punto del proyecto del día que versa en: - - - - -

V.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA ELABORACION DE UN REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE SOTO LA MARINA.

Es en mérito de los artículos 115° Constitucional , 131° de nuestra Constitución Local, 3, 49° fracción III y demás relativos del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, uno de los elementos básicos para el correcto funcionamiento de la autonomía municipal, pilar fundamental de la estructura política de Tamaulipas y México, es la capacidad jurídica de cada municipio para organizar la administración pública local que se adecuara con las necesidades, demandas y prioridades específicas de

E. Rivera

Paola Anais Valdez Leyva

Antonio Galvan

Emiliana Garza C.

Emiliana Garza C.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

SIN TEXTO

la población que se asienta dentro de los límites territoriales donde la institución municipal ejerce sus potestades. -

Este elemento subjetivo-organizativo que constituye una de las principales características del concepto que nuestra Carta Magna designa como "municipio libre", tiene entre sus componentes, junto con el reconocimiento cabal de su personalidad jurídica, su facultad reglamentaria y la eliminación de cualquier autoridad intermedia entre el municipio y el Gobierno del Estado, la potestad de estructurar el gobierno y la administración municipal, y regular su funcionamiento según las conveniencias y modalidades que dicte el interés público. - -

Soto la Marina, Tamaulipas es un Municipio autónomo en su totalidad, que gobernamos en conjunto siempre dentro de las esferas del derecho y del marco de la legalidad, sin embargo el municipio ha crecido significativamente requiriendo a su vez esquemas gubernamentales más flexibles, que le permitan ajustarse a la dinámica de las relaciones en la vida comunitaria marsoteña, al carácter multi factorial de los retos que afronta la autoridad para mantener y acrecentar la gobernanza democrática, y a la pluralidad que se ha vuelto característica irreversible del funcionamiento de los órganos políticos. - - - - -

Con base en esos razonamientos, se estima necesaria la expedición de un reglamento que organice sobre bases nuevas y más flexibles las estructuras, funciones, entidades y dependencias del gobierno y la administración pública municipal Soto la Marina. - - - - -

Es por lo anterior que resulta necesaria la elaboración de un reglamento orgánico de la administración pública municipal de Soto la Marina. - -

Explicado lo anterior solicito al secretario de ayuntamiento someterlo a consideración de este pleno, adelante secretario. - - - - -

El Secretario del Ayuntamiento dijo.- De acuerdo a lo expuesto con anterioridad se somete a consideración de los integrantes de este honorable cabildo para la aprobación de la elaboración de un reglamento orgánico de la administración pública municipal de soto la Marina, a favor?, ¿En contra?, abstinencias? - - - - -

El honorable cabildo sometió su voto de la siguiente forma.

Rivera F

Arce Pineda Antonio Galvan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Emiliana Arza C.

[Large handwritten signature]

SIN TEXTO

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

➤ El Secretario del Ayuntamiento dijo.- En virtud de lo anterior Informo presidenta y a este cuerpo colegiado que por **unanimidad** ha sido aprobado y acordado el punto del orden del día referente a la aprobación de la elaboración de un reglamento orgánico de la administración pública municipal de soto la marina.

Porta la voz la Presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez.- Toda vez que ha sido aprobado y acordado el presente punto del proyecto del día solicito secretario se le de vista a los órganos y dependencias correspondientes para la elaboración del referido reglamento así como los procedimientos legales que se indiquen dando cuenta a los miembros de este cuerpo colegiado en su momento de su estado procesal.- - - -

Continuando con el desarrollo de la presente sesión nos dispondremos a abordar y desahogar el siguiente punto que nos ocupa que es;

VI.-PRESENTACION DE AMPLIACION A LA LEY DE INGRESOS 2025, LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA AMPLIACION Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS.

Para ello solicito la intervención del síndico municipal Licenciado Jesús Antonio Hinojosa Arellano quien preside la comisión de hacienda municipal, adelante síndico. - - - -

Uso de la Voz Licenciado Jesús Antonio Hinojosa Arellano Síndico Municipal - Con su venia presidenta y compañeros miembros de este republicano ayuntamiento, comentarles que una vez concluido el

E Rivera F
Paola Leyva
Antonio Galvan

Emiliana Garza C.
[Handwritten signatures]

SIN TEXTO

primer semestre del presente año 2025, el Contador público Edgar Lara Machuca, Tesorero Municipal y un servidor hicimos un análisis de las finanzas públicas municipales con la finalidad reconocer los incrementos a la Ley de Ingresos del presente ejercicio, y en consecuencia la afectación al Presupuesto de Egresos. - - - -

Derivado del análisis contable, financiero y presupuestal se observó que en el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2025 el Municipio fue reconociendo el efecto de excedentes de ingresos a la hacienda pública por la cantidad de **\$9,449,467.43** a los autorizados a cobrar al inicio del ejercicio por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, participaciones, y convenios. - - - -

Estas ampliaciones a la Ley de Ingresos se deben considerar y afectar el Presupuesto de Egresos según corresponda. - - - -

Adicionalmente se realizó una ampliación al presupuesto de egresos por la cantidad de **\$1, 797,203.90** correspondiente al Fondo de PROSANEAR 2024, el cual será aplicado como recurso remante presupuestal derivado del ejercicio anterior, así mismo se hicieron transferencias presupuestales entre las partidas del presupuesto de egresos con la finalidad de dar presupuesto a partidas no contempladas y partidas que afectaron el logro de los objetivos de los diversos programas implementados y ejecutados dentro del presupuesto aprobado y por cambio en la fuente de financiamiento, como se detalla a continuación:- - - -

Emiliana Marca C.
 JMS

Objeto del Gasto	Presupuesto Autorizado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto de Egresos Modificado al 30 de Junio del 2025
SERVICIOS PERSONALES	28,212,318.00	0.00	28,212,318.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,042,999.00	5,369,846.46	27,895,453.46
SERVICIOS GENERALES	19,417,128.00	3,452,743.53	16,287,655.53
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,300,675.00	0.00	2,675.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	695,000.00	0.00	94,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	41,462,980.00	2,424,081.34	43,885,669.34
DEUDA PÚBLICA	1,000,000.00	0.00	2,000,000.00
Total	107,131,100.00	11,246,671.33	118,377,771.33

E Rivera F
 para el ODD Antares Galva

[Signature]

SIN TEXTO

Derivado del incremento presupuestal como remanente por el importe de \$ 1, 797,203.90 y al ser un recurso etiquetado, se incrementó el capítulo de Inversión Pública, ya que dicho recurso se destinará a diversas Obras Públicas. - - - - -

Por lo antes expuesto, se solicita a este Honorable Cabildo la autorización a los incrementos a la ley de Ingresos y en consecuencia al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, y autorización a las transferencias presupuestales de egresos. - - - - -

Les explico así rápidamente, lo que es en Noviembre aprobamos la Ley de ingresos, cada vez que entra una nueva administración nos basamos a los ingresos de la administración pasada, entonces en 2025 se va a ir modificando diversos rubros según el trabajo del municipio y lo ingresado y egresado, entran partidas federales partidas nuevas, no se puede detallar desglosado en su totalidad toda vez que son más de 200 cuentas ustedes se puede imaginar, es por ello que hago un resumen, esta partida entraría a obras públicas, es cuanto Presidenta.- - - - -

Uso de la voz la Presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez.- Gracias Sindico, hacerles mención que no se encuentra el Tesorero porque el tesorero está atendiendo situaciones que hemos estado presentando debido que la fiscalía y la auditoria están revisando la cuenta pública del 2024 hasta octubre, entonces en ese sentido se encuentra allá, no se encuentra aquí para explicar a detalle (ciudad victoria), también quiero decirles yo siempre lo menciono Soto la Marina es un Municipio muy bendecido, económicamente nos ha ido muy bien derivado de las múltiples gestiones y trabajo en conjunto, la federación ha está incrementando las partidas municipales, nos hemos visto beneficiados, no les digo que nos hemos visto beneficiados con una cantidad estratosférica pero lo hemos sabido aprovechar, si alguien ocupa más información de esto la tesorería esa abierta para cualquier duda y aclaración y el síndico municipal de igual forma, también comentarles que hace dos meses nos dimos cuenta que tenemos una cuenta en ciudad victoria de las personas que pagan predial allá y es una cuenta con un año que el banco nos avisó, son cosas y presupuestos que nos ayudan en el día a día y ustedes lo pueden ver trabajando 24/7, vuelvo y repito si alguien ocupa información específica con el síndico o el tesorero. - - - - -

concluida la exposición del Licenciado Antonio de Jesús Hinojosa Arellano, Sindico de la Comisión de Hacienda Municipal referente a la Ampliaciones de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio

ER
papel
Antonio Galvan

Emiliana Sarza
JJA
[Signature]

SIN TEXTO

2025 y transferencias al Presupuesto de Egresos 2025 del Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas me permito someter a consideración de los integrantes de este Honorable Cabildo el documento en referencia y sus ampliaciones correspondientes a la ley de ingresos y presupuesto de egresos 2025, solicito a los miembros de este cuerpo edilicio ejercer el sentido de la votación de la manera ya conocida los que estén por la afirmativa, en contra?, abstenciones? . - -

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

- En virtud de lo anterior Informo presidenta y a este cuerpo colegiado que por **unanimidad** ha sido aprobado y acordado el presente punto de orden del día relativo las Ampliaciones a la Ley de Ingresos en un incremento de **\$9, 449,467.43** y el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025 para el Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas, en un incremento de **\$11,246,671.33**. Dando una Ley de Ingresos por un importe de **\$116,580,567.43** y Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio 2025 por la cantidad de **\$118,377,771.33**. Así mismo, este honorable cabildo aprueba por unanimidad las transferencias presupuestales al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2025 para el Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas por la cantidad de **\$ 19,754,460.00.**, se integra como parte de esta acta de cabildo, en consecuencia se instruye al C. Tesorero Municipal para que remita en su caso a las autoridades correspondientes copia del acta de cabildo que se desprende la presente sesión dando fe y legalidad de los acuerdos tomados por este cuerpo edilicio.

Uso de la voz la Presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez.- Continuando con el trayecto de la sesión me permito abordar el

E. Rivera
 Paola Valdez Leyva
 Antonio Galvan

Emilia Garza C.
 [Handwritten signatures and initials]

CIN TEXTO

siguiente punto de acuerdo que obra en

VII.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA APLICACIÓN DE MANERA SUPLETORIA EL REGLAMENTO DE TRANSITO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LEY DE TRANSITO DE TAMAULIPAS EN EL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA.

Por disposición jurídica del artículo 115 de nuestra carta magna en su fracción II Y III inciso h) así como el 131 de la Constitución Política de Tamaulipas y 3 del código municipal para el Estado de Tamaulipas así como el principio general de supletoriedad del derecho me permito someter a consideración de este honorable cabildo lo siguiente;

El miércoles su servidora y todo el equipo venia de la pesca eran las 2:45 de la tarde cuando yo me baje de la camioneta el día del accidente, veníamos en camino para acá después de las actividades que hubo en la pesca y el cual muchos de ustedes nos acompañaron, nos tocó presenciar un accidente de una persona que derrapo en su moto venia alcoholizada tengo la información fue una situación complicada porque nos acercamos paramos el tráfico, la persona estaba vomitando sangre y el cerebro de fuera, fue una imagen muy consternante, no le deseo a nadie ver, aprovecho que están los medios de comunicación para decir que le dije a dos personas que no tenían por qué grabar una persona accidentada les pido una disculpa, después de esto me senté con Juan Pancho director de tránsito y ya es suficiente ya Soto la Marina tiene suficiente, todos salimos y nos echamos la bendición para ver si regresamos, entonces yo le pedí a Juan Pancho que empezara a trabajar en un proyecto que iniciamos desde hace mucho, por no querer ser afectados en redes sociales o para que no nos dijeran que queremos multar a lo loco, no es posible que estemos en esta situación, nosotros representamos al pueblo, espero me apoyen, Juan Pancho tiene la instrucción de empezar a armar nuestro propio reglamento de tránsito. Les pido encarecidamente se involucren todos para este reglamento de tránsito se realice en conjunto, no podemos permitir que sigan pasando este tipo de cosas y accidentes, por lo pronto la intención es que se adecue y ejerza el reglamento de tránsito y ley estatal de tránsito, gracias al tema de la obra pública que traemos, tenemos muchas calles afectadas y pusimos doble vialidad, les pido que nos ayuden no es correcto que ocurra tanto accidente, en la mañana me puse en contacto con el nuevo secretario de seguridad para que nos envíen patrullas de tránsito estatal de nivel Estado, también quiero decirles que si el equipo de tránsito no funciona para esto el equipo de tránsito se mueve aquí la gente de trabajo lo tiene que hacer de forma correcta y

ER
Antonio Galvan

Emiliana Arza C.
Arza

SIN TEXTO

eficiente, estamos para trabajar por todo Soto la Marina. - - - - -

Uso de la voz Lic. Juan Francisco Banda Conde Director de Transito.-
mencionar que como parte de la problemática que tiene nuestro
municipio nos estamos dando a la tarea de hacer cambios en el
reglamento, contando con su apoyo, la problemática nos quiere rebasar
pero como autoridad debemos hacer lo conducente, licenciada si me
permite, las sanciones que tenemos en el reglamento del estado son bajas
el pueblo no entiende, haremos modificaciones haremos operativos estoy
en contacto con los tres niveles de gobierno, habrá operativos sorpresa ,
es cuanto. - - - - -

Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano.- Con su venia Presidenta, por lo anterior
expuesto se somete votación de este honorable cabildo, los que estén por
la vía afirmativa del proyecto del día levantar su mano, en contra?,
abstinencia?. - - - - -

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

➤ En virtud de lo anterior Informo presidenta y a este cuerpo colegiado
que por **unanimidad** ha sido aprobado y acordado el presente punto
de orden del día relativo a la aplicación de forma supletoria el
reglamento de tránsito para el Estado de Tamaulipas y la Ley de Tránsito
de Tamaulipas en el Municipio de Soto la Marina. - - - - -

Presidenta Municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez.-
desahogado y acordado el asunto abordamos el siguiente punto de
orden del día que versa en...

PAOLA LEYVA RIVERA F

Emiliana Garza C.

SIN TEXTO

VIII.-ASUNTOS GENERALES.

Alguien tiene algo que comentar aquí? - - - - -

Primero: Derivado del paso de la tormenta tropical "Barry" que como tal no nos pegó al 100% aquí en Soto la Marina, quiero agradecer a todos los que estuvieron muy al pendiente, agradecerle al regidor Graciano y a la regidora Yanneli que estuvieron al pie del cañón muy presentes ayudándonos con las personas afectadas y con maquinaria, se que graciano ayudo al personal de obra públicas con el tema de maquinaria, muchas gracias a todos los que estuvieron al pendiente, no nos impactó de forma directa el huracán sin embargo el agua nos afectó en diversas comunidades la lobera, 5 de mayo y la piedra quedaron incomunicados , quiero comentarles que la secretaria de obras públicas ya hizo un levantamiento de todas las afectaciones en el municipio, le solicite al equipo de trabajo tomar evidencia y fotos de todo lo colapsado para informarle inmediatamente al gobierno del estado para solicitar el apoyo, que sepan que estuvimos muy al pendiente de la situación.

Es importante mencionar y hacer del conocimiento a este pleno del cabildo que la erogación del gasto que se ha realizado "repito por las diversas afectaciones y el paso de "barry" no se encontraba dentro del proyecto de egresos 2025, sin embargo en consecuencia de tener y llevar finanzas sanas y transparentes se ha podido solventar.

Segundo: Como ya es de dominio de este cuerpo edilicio sobre el evento deportivo o carrera a efectuarse el día sábado 19 de Julio del 2025, mismo que será posible gracias al apoyo e intervención de la Secretaria de Finanzas del Estado de Tamaulipas toda vez que la realizamos múltiples gestiones con el gobierno del Estado para llevar a cabo esta acción en beneficio y promoción del deporte en nuestro municipio.

Tercero: Es del conocimiento de este honorable cabildo sobre los diversos eventos culturales, académicos, sociales, deportivos que lleva acabo este gobierno municipal con la intención de fortalecer el tejido social contribuyendo con ello al desarrollo integral de nuestra comunidad, fomentando valores como la identidad, sana convivencia y sobretodo participación ciudadana, eventos que se han realizado con erogación de gastos de forma responsable, cuidando en todo momento y como lo aprobamos en el proyecto de egresos sin exceder y de forma austera.

Eventos como;

- 14 de Febrero
- Día del Niño

FERRERA ER
DANIEL VIOGAD
Antonio Galvan

Soto
Emiliana Jarza C.
M38
A. J. P.

SIN TEXTO

- Día de las Madres
- Olimpiadas

Entre otros, ustedes saben de la manera que hemos trabajado, gracias a dios ha salido bien todo el ultimo evento fue el de las olimpiadas y nos sacamos un 10, ahorita el equipo de deportes no se da abasto todos los niños quieren jugar volly, tochito futbol , por ahí estamos intentando ingresar a más personas, quiero que sepan que el recurso se esta utilizando de una manera correcta y siempre viendo por el beneficio de Soto la Marina, comentarles que salimos de vacaciones el lunes y habrá guardias en presidencia son dos semanas, aprovecho que están los medios de comunicación siempre habrá guardias en todo el personal y oficinas, estamos al pendiente de ustedes, estamos organizándonos para las fiestas patronales y aniversario, además del día del grito e informe de gobierno, hoy me reuno con el equipo de eventos para organizar todo lo relevante, dicho esto vuelvo a preguntar, alguien quiere aportar algo, no? Ok. - - -

IX. CLAUSURA DE SESIÓN. -

Toda vez que se han agotado y desahogado todos y cada uno de los puntos de la orden del día de la presente sesión, se clausura la presente siendo las 8:56 am horas del día 18 de Julio del año 2025, declarando válidos los trabajos y acuerdos tomados en la presente, firmando al calce para constancia legal quienes en ella intervinieron, túrnesele al secretario del ayuntamiento para la elaboración del acta que deriva de la presente sesión y que realice los procedimientos administrativos ante los órganos y dependencias conducentes a fin de notificar lo que en derecho corresponde. - - - - -

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobado por unanimidad el dictamen del orden del día relativo a la septima sesión ordinaria de cabildo del Gobierno Municipal de Soto la Marina, Tamaulipas de conformidad con lo establecido en el artículos 42, 43, 44 y demás relativos del Código Municipal del Estado de Tamaulipas. - - - - -

SEGUNDO: Aprobado por unanimidad la dispensa de lectura del acta de cabildo de la sexta sesión ordinaria de cabildo, en apego a los numerales 42, 43, 44 y demás relativos del Código Municipal del Estado de Tamaulipas - - - - -

TERCERO: Aprobado por unanimidad el punto del orden del día número V relativo a la **LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION**

Ornel Pineda Antonio Galván

Emiliana Sarza C.

SIN TEXTO

SIN TEXTO



firma
LIC. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ

**PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS
ADMINISTRACION 2024-2027.**

firma

**LIC. SERGIO ANTONIO RUIZ BALANDRANO.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA.**

- PRIMER SÍNDICO

sindico

- C. ANTONIO DE JESÚS HINOJOSA ARELLANO

- PRIMER REGIDOR

Firma primer regidora

- C. YANNELI CEPEDA CEPEDA

- SEGUNDO REGIDOR

firma segundo regidor Galvan

- C. ANTONIO GALVAN MATA

- TERCER REGIDOR

firma tercer regidor Paola Anais

- PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA

- CUARTO REGIDOR

firma cuarto regidor Emiliana Garza C.

- C. EMILIANA GARZA CRIZANTO

- QUINTO REGIDOR

firma quinto regidor Graciano

- GRACIANO PEREIDA PORTILLO

- SEXTO REGIDOR

firma sexto regidor Esteban

- C. ESTEBAN RIVERA FLORES

[Handwritten signature]

SIN TEXTO